



PERU

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"



INFORME Nro.007-2024-DREP-UGELEC-DIEI/713/I.

A : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local el Collao.
DE : Lic. Maria Elena Calderon Cueva
Directora (e) de la Institución Educativa Inicial N°713 Tanapaca
ASUNTO : Remite Informe sobre el alimentario escolar 2024
FECHA : Tanapaca, 14 de junio del 2024

Tengo el honor de dirigirme a Ud. Para expresar mi cordial saludo y al mismo tiempo extender el informe sobre el Programa Alimentario Escolar de la Institución Educativa Inicial N°713 Tanapaca, del distrito de Ilave, perteneciente a la jurisdicción de la UGEL El Collao Ilave y es como sigue:

De acuerdo al libro de acta de folio 124 de fecha 15 de abril del presente año, reunidos el comité de CAE, padres de familia y Directora (e) de la Institución Educativa Inicial N° 713 de Tanapaca, concertamos en desarrollar nuestro cronograma de Alimento Escolar de la siguiente manera;

PROGRAMA DIARIO DE ALIMENTACION					
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Primera semana	Jugo de quinua con leche	Saltado de conserva	Guiso de habas	Guiso de fideo	Hojuela de quinua con leche
Segunda semana	Pesque de quinua con leche	Ensalada de conserva de pescado	Guiso de lentejas	Chaufa de quinua	Jugo de quinua con leche

Es lo que informo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes al caso y aprovecho la oportunidad para reiterarle a Ud. las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



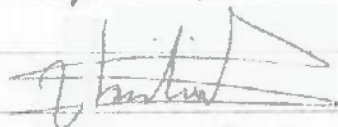
DIRECTORA(e)

ACTA DE POSESIÓN DE CARGO EN LA IEI N° 713

En la IEI N° 713 Tanapaca del distrito de Ilaye, provincia El Collao, departamento de Puno siendo las 11:20 am del día 4 de abril del año 2024, se encuentran presentes la presidenta de apata y la profesora María Elena Calderon Cueva con la finalidad de dar posesión de cargo a la profesora María Elena Calderon Cueva:

PRIMERO: Pudio saludar de la profesora quien indica que laborará a partir de este día hasta el 30 de mayo del presente año en mérito al acta de adjudicación emitida por la UGEL EL COLLAO.

SEGUNDO: Se da la bienvenida a la docente y se procede a dar posesión de cargo. Así también la madre de familia entrega las llaves de los ambientes del jardín y se compromete a apoyar en las actividades de la institución en pro del bienestar de los niños, a su vez comunicar a los otros padres de familia de la presencia de la docente María Elena Calderon. Sin más puntos que tratar se cierra el acto firmando los presentes en señal de conformidad.



75079601



441013118

ACTA DE ACUERDO SOBRE SERVICIO ALIMENTARIO

En la IEI N° 713 Tanapaca, del distrito de Ilaye, provincia El Collao, departamento de Puno a los 15 días del mes de abril del 2024 siendo las 12:45 del medio día reunidos la Sra. Directora María Elena Calderon Cueva y demás miembros del CAE y padres de familia para tratar acuerdos sobre el servicio alimentario de la institución. La directora da la bienvenida a los padres de familia y da como excusa la capacitación del CAE que han participado dos miembros del CAE de como debe de ser la preparación de los alimentos luego acordaron de cocinar todos los días de orden de la lista, concertamos en desarrollar nuestro cronograma de alimentos escolares de acuerdo a la continuación de alimentos que nos da como alternativa de preparación de alimentación. Sin más puntos que tratar se cierra el acto firmando los presentes en señal de conformidad.



43454861



75079601